

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEBAQUE HOLDING S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy veintidós de mayo de dos veinte, a las 08h00 Horas, en el local 21 ubicado en la planta alta del Centro Comercial Dicientro en el Kilómetro 1 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo se reúnen los accionistas de la Compañía CEBAQUE HOLDING S.A.; Ing. César Augusto Baquerizo Silva propietario de 3.200 acciones de USD \$ 1,00; el señor Ingeniero César Baquerizo Arosemena propietario de 800 acciones de USD \$ 1,00; constituyendo de esta manera la totalidad del capital de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el Señor Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena y actúa como secretario ad-hoc Señor Abg. Ricardo Jiménez Pérez.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo.
- 2.- Aprobar los Estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Designar un Comisario para el período estatutario de un año.
- 4.- Seleccionar la firma de auditoría externa que efectuará la revisión de los estados financieros del año 2020.

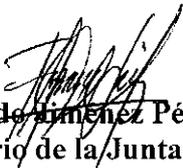
Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador, del Comisario y de los auditores externos.- Una vez que fueron leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta la misma que por unanimidad de votos RESUELVE: Aprobar los informes mencionados los mismos que se agregan al expediente de esta sesión.- A continuación, el Presidente de la junta solicita a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019, luego de esto se pone en consideración de la Junta la aprobación de dicho juego de Estados financieros, quien después de deliberar, por unanimidad RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 los mismos que se adjuntan al expediente de la presente sesión.- Como siguiente acto se procede a tratar con el tercer punto del orden del día y que dice "Designar un comisario para el período estatutario de un año" El señor Presidente propone elegir al señor CPA José Mora Benítes para el período de una año. La Junta acoge la propuesta del Presidente y por unanimidad RESUELVE: Designar al CPA José Mora Benítes como Comisario de la compañía para el año 2020. Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que dice "Seleccionar la firma de auditoría externa que efectuará la revisión de

los estados financieros del año 2020” A propuesta del señor Presidente, la Junta por unanimidad RESUELVE: se designe como auditores externos para el año 2020 a la firma Auditores Campos & Campos Groupcamp S.A.-

Concluido el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas y cero minutos.- Para constancia firman todos los asistentes: f)Ing. César Augusto Baquerizo Silva – Accionista y Presidente; f)Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena – Accionista y Gerente General; f) Abg. Ricardo Jiménez Pérez – Secretario de la Junta. Guayaquil, 22 de mayo del 2020

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de mayo del 2020


Abg. Ricardo Jiménez Pérez
Secretario de la Junta